

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Extremadura	Facultad de Ciencias del Deporte	10008165
	Facultad de Educación	06005305
	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	06006152
	Facultad de Estudios Empresariales y Turismo	10006557
	Facultad de Derecho	10006521
	Facultad de Formación del Profesorado (CÁCERES)	10006508
	Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación (BADAJOZ)	06007363
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	
Máster	Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas por la Universidad de Extremadura		
RAMA DE CONOCIMIENTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas		
CONJUNTO	CONVENIO	
No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
José Luis Gurría Gascón	Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales de la Universidad de Extremadura	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	17133942T	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
José Luis Gurría Gascón	Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	17133942T	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
José Luis Gurría Gascón	Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales de la Universidad de Extremadura	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	17133942T	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Plaza de Caldereros 1	10003	Cáceres	630675097
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicedoc@unex.es	Cáceres	927257019	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Cáceres, a ___ de _____ de 2011
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas por la Universidad de Extremadura	No		Ver anexos. Apartado 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en Ciencias de la Educación				
Especialidad en Psicología				
Especialidad en Ciencias del Deporte				
Especialidad en Documentación y Comunicación				
Especialidad en Economía, Empresa y Trabajo				
Especialidad en Empresa-Turismo				
Especialidad en Derecho				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Sectores desconocidos o no especificados		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Extremadura				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
002	Universidad de Extremadura			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
36	12	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Especialidad en Ciencias de la Educación	18.0	
Especialidad en Psicología	18.0	
Especialidad en Ciencias del Deporte	18.0	
Especialidad en Documentación y Comunicación	18.0	
Especialidad en Economía, Empresa y Trabajo	18.0	
Especialidad en Empresa-Turismo	18.0	
Especialidad en Derecho	18.0	

1.3. Universidad de Extremadura

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
10008165	Facultad de Ciencias del Deporte
06005305	Facultad de Educación
06006152	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
10006557	Facultad de Estudios Empresariales y Turismo
10006521	Facultad de Derecho
10006508	Facultad de Formación del Profesorado (CÁCERES)
06007363	Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación (BADAJOZ)

1.3.2. Facultad de Ciencias del Deporte

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	24.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/130O/10060087.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
60	60	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA

PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	24.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/1300/10060087.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	24.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/1300/10060087.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Estudios Empresariales y Turismo

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
--	--	--

PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	24.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/1300/10060087.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Derecho

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	24.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/1300/10060087.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Formación del Profesorado (CÁCERES)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
60	60	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	24.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/1300/10060087.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación (BADAJOZ)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	24.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0

NORMAS DE PERMANENCIA		
http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/130O/10060087.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Manejo de herramientas (bibliográficas, informáticas, de laboratorio, etc.) para desarrollar con garantías su investigación en el seno de un grupo de investigación de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.
CG2 - Comprensión de la bibliografía científica en algún campo de estudio de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.
CG3 - Redacción de trabajos científicos en algún campo de estudio de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.
CG4 - Conocimiento del método científico y los sistemas científico-tecnológicos extremeño, español y europeo.
CG5 - Desarrollo de metodologías educativas para la transmisión de conocimientos científicos, y de debate sobre los mismos.
CG6 - Conocimiento de las líneas de investigación en áreas de fuerte implantación en la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y capacidad de interacción investigadora con las mismas.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Dominio de las Tecnologías de Información y Comunicación.
CT2 - Dominio mínimo de un idioma extranjero (preferentemente, inglés).
CT3 - Capacidad de mostrar una actitud igualitaria ante los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como respeto a la accesibilidad universal de las personas discapacitadas y concienciación de los valores democráticos y de una cultura de paz.
CT4 - Desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes como medio para la mejora de la innovación, la creatividad y el desarrollo de actitudes positivas hacia la justicia social.
CT5 - Desarrollo de habilidades sociales y de trabajo en equipo.
CT6 - Fomentar actitudes personales que favorezcan la investigación científica.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE0 - Según la especialidad (vid. apartado 3.4. Aclaraciones, anexo al pdf del criterio 2)

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Perfil de ingreso recomendado: alumnos interesados en profundizar sus conocimientos en áreas de conocimiento propias de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y, eventualmente, en la realización de una tesis doctoral en alguna línea de investigación en dicha rama.

Los 270 estudiantes de nuevo ingreso se distribuyen a razón de 30 por especialidad y centro (vid. 1.3.2.1).

De acuerdo con la normativa de la UEx para el acceso a estudios de máster, los planes de estudio conducentes a títulos de Máster Universitario deberán hacer explícitos sus criterios específicos de admisión, de acuerdo con las siguientes pautas generales:

Cualquier titulado de Grado de una rama de conocimiento ha de ser admitido en Másteres de la misma rama, pudiendo exigirse formación complementaria. En otros casos, puede admitirse al Máster a otros titulados de Grado de ramas de conocimiento diferentes, estableciendo, según los Grados admitidos, la formación complementaria que debería realizarse si procede.

En casos de Másteres interdisciplinares que afecten a diversas ramas de conocimiento se admitirán a los Grados de todas las ramas implicadas en la titulación, con independencia de qué rama predomine, pudiendo exigirse formación complementaria.

Por su carácter específico, los Másteres pueden priorizar la admisión de los estudiantes de unos títulos de Grado sobre otros. En cualquier caso, siempre tendrán prioridad los estudiantes con Grados que no precisen formación complementaria. Así mismo, pueden a su vez priorizarse a los estudiantes provenientes de ciertos Grados que hayan cursado determinadas materias.

Cuando se requiera formación complementaria para la admisión a un Máster, ésta no podrá ser superior al 50% de la extensión del título y coincidirá con asignaturas obligatorias ofertadas en los Grados con acceso directo al Máster.

Para acceder al Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias Sociales no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso que, en función de las especialidades, se detallan a continuación:

Grados, Licenciaturas y Diplomaturas de la UEx con acceso directo al MUI en Ciencias Sociales:

Especialidad en Economía, Empresa y Trabajo (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales):

- Licenciado o Graduado en Administración y Dirección de Empresas
- Licenciado o Graduado en Economía
- Graduado en Ciencias del Trabajo
- Licenciado o Graduado en Derecho
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado
- Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras
- Diplomado en Turismo
- Diplomado en Ciencias Empresariales
- Diplomado en Relaciones Laborales
- Graduado en Turismo

Especialidad en Empresa-Turismo (Facultad de Estudios Empresariales y Turismo):

- Licenciado o Graduado en Administración y Dirección de Empresas
- Licenciado o Graduado en Economía
- Graduado en Ciencias del Trabajo
- Licenciado o Graduado en Derecho
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado
- Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras
- Diplomado en Turismo
- Diplomado en Ciencias Empresariales
- Diplomado en Relaciones Laborales
- Graduado en Turismo
- Máster en Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos (Dirección Hotelera)
- Diplomatura en Gestión y Administración Pública
- Graduado en Administración y Gestión Pública

Especialidad en Ciencias del Deporte (Facultad de Ciencias del Deporte):

- Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Licenciatura en Psicología
- Licenciatura en Pedagogía
- Licenciatura en Psicopedagogía
- Licenciatura en Medicina y Cirugía
- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Grado en Psicología
- Grado en Pedagogía
- Grado en Educación Primaria
- Grado en Medicina y Cirugía
- Grado en Fisioterapia
- Grado en Enfermería
- Grado en Terapia Ocupacional

Especialidad en Psicología (Facultad de Educación y Facultad de Formación del Profesorado):

- Grado o Licenciatura en Psicología
- Licenciatura en Psicopedagogía
- Grado en Maestro en Educación Infantil
- Grado en Maestro en Educación Primaria

Especialidad en Ciencias de la Educación (Facultad de Educación y Facultad de Formación del Profesorado):

- Grado en Educación Primaria
- Grado en Educación Infantil
- Licenciatura en Psicopedagogía
- Licenciatura en Pedagogía
- Diplomatura de Maestro en cualquiera de sus especialidades

- Diplomatura en Educación Social
- Grado en Educación Social
- Grado en Trabajo Social
- Diplomado en Trabajo Social
- Grado en Bellas Artes
- Licenciatura en Bellas Artes

Especialidad en Documentación y Comunicación (Facultad de Ciencias de la Documentación y de la Comunicación):

- Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación
- Licenciatura en Documentación
- Grado en Información y Documentación por la UEx
- Licenciatura en Comunicación Audiovisual
- Grado en Comunicación Audiovisual por la UEx.
- Licenciatura en Periodismo
- Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas
- Ingeniería en Informática
- Licenciatura en Historia
- Licenciatura en Humanidades
- Grados correspondientes por la UEx.

Especialidad en Derecho (Facultad de Derecho):

Licenciatura en Derecho.

Diplomatura en Gestión y Administración Pública.

Graduado en Derecho

Graduado en Administración y Gestión Pública.

Observaciones:

Para Graduados de otras universidades españolas o similares del EEES se hará un estudio personalizado del currículum a la hora de decidir si procede o no el acceso.

Entre los titulados que tienen acceso directo se priorizará por expediente académico. Los titulados con acceso directo tendrán prioridad sobre los que no lo tienen.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la Universidad de Extremadura. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del PATT y a través de las diferentes Oficinas, creadas, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

- Oficina de Empresas y Empleo, que gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER, las relaciones con las empresas, el "Programa Valor Añadido" fundamentalmente enfocado para la formación de los estudiantes en competencias transversales y el Club de Debate Universitario.
- Oficina de Orientación Laboral, creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.
- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias.
- Oficina de Cooperación al desarrollo.
- Servicio de Atención al Estudiante, que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la Universidad de Extremadura, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la Universidad de Extremadura, que está en fase de ejecución.

Así mismo, existen diversos programas de atención y orientación al estudiante actualmente en vigor, como son:

Plan de Acción Tutorial de la Titulación (PATT)

Es un procedimiento de acogida y orientación de los alumnos, elaborado por el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua de la Universidad de Extremadura. Es una acción de mejora que la Universidad de Extremadura incorpora en su Plan de Calidad de la Docencia como consecuencia de las necesidades detectadas en las evaluaciones de los diferentes títulos, para hacer un seguimiento personalizado de los estudiantes y acompañarlos en la toma de decisiones, en su trayectoria universitaria. Podemos considerar la acción tutorial como la argamasa que permite relacionar y unir los diferentes ámbitos de nuestros titulados para conseguir adultos críticos, con criterios propios, con capacidad autoformativa, flexible y de trabajo en equipo.

Objetivos del PATT:

- Mejorar las titulaciones, tanto en su contenido como en su organización docente, apoyando la adaptación del alumnado a la nueva estructura y metodología de los estudios universitarios en el EEES.
- Aumentar la oferta formativa extracurricular.
- Favorecer la integración del alumnado en la Universidad.
- Reducir las consecuencias del cambio que sufre el alumnado de nuevo ingreso, con particular atención al alumnado que ingresa en los primeros cursos, extranjero o en condiciones de discapacidad.
- Orientación general, independientemente de las horas de atención de las distintas asignaturas, en la toma de decisiones curricular y vocacional a lo largo de los estudios.
- Informar sobre los servicios, ayudas y recursos de la Universidad de Extremadura, promoviendo actividades y cauces de participación de los alumnos en su entorno social y cultural.

- Detectar los problemas que se presentan al alumnado durante sus estudios.
- Conocer detalladamente el plan de estudios.
- Propiciar redes de coordinación del profesorado de una titulación que contribuya a evaluar y a mejorar la calidad de la oferta educativa a los estudiantes en el marco de cada titulación.
- Favorecer la incorporación al mundo laboral.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

Sistema propuesto por la Universidad de acuerdo con los artículos 6 y 13 del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades han de elaborar su normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con los criterios generales indicados en el Real Decreto.

Con posterioridad, el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, estableciendo nuevas posibilidades en materia de reconocimiento y transferencia de créditos por parte de las universidades.

Además, el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, establece en su artículo 6 el derecho de los estudiantes, en cualquier etapa de su formación universitaria, al reconocimiento de los conocimientos y las competencias o experiencia profesional adquirida con carácter previo. Asimismo, encarga a las universidades el establecimiento de las medidas necesarias para que las enseñanzas no conducentes a la obtención de titulaciones oficiales que cursen o hayan sido cursadas por los estudiantes, les sean reconocidas total o parcialmente, siempre que el título correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial de Grado.

Por otra parte, el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, establece el régimen de reconocimiento de estudios entre las diferentes enseñanzas que constituyen la educación superior.

Los estudios susceptibles de este reconocimiento son los siguientes: títulos universitarios de graduado, títulos de graduados en enseñanzas artísticas, títulos de técnico superior en artes plásticas y diseño, títulos de técnicos superior de formación profesional y títulos de técnico deportivo superior.

Para dar cumplimiento a estas reformas, la UEx ha modificado la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura para los estudios de Grado y de Máster, quedando redactada en los términos siguientes:

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

Esta normativa tiene por objeto regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos aplicables a los estudiantes de los títulos de Grado y de Máster de la Universidad de Extremadura en sus centros propios y adscritos.

Artículo 2. Definición.

1. El reconocimiento de créditos es la aceptación, por parte de la Universidad de Extremadura de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la Universidad de Extremadura o en otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas oficiales superiores o universitarias, conducentes a otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos, que se computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

2. La transferencia de créditos implica que en los documentos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas anteriormente, en la Universidad de Extremadura u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, ni hayan sido objeto de reconocimiento en la titulación de destino.

Los créditos transferidos no se computarán en la titulación de destino al efecto de créditos superados de la titulación.

CAPÍTULO II. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 3. Criterios generales.

1. Para el reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado y de Máster, se tendrán en cuenta las competencias y los conocimientos adquiridos en enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios de destino o que tengan carácter transversal.

2. La unidad básica de reconocimiento será la asignatura, pudiendo solicitarse además el reconocimiento por materias o módulos. Para ello, el estudiante deberá hacer constar en su solicitud las asignaturas, materias o módulos de la titulación de destino para los que soliciten el reconocimiento de créditos.

3. En el caso de estudios interuniversitarios regulados por convenios específicos, el propio convenio recogerá la tabla de reconocimiento de créditos entre el título de origen y el título de destino.

4. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos oficiales.

5. Las enseñanzas universitarias no oficiales y la experiencia laboral y profesional acreditada podrán ser reconocidas en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

6. Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15 por ciento o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

En la memoria de verificación del nuevo plan de estudio a verificar se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la universidad.

En todo caso, las universidades deberán incluir y justificar en la memoria de los planes de estudios que presenten a verificación los criterios de reconocimiento de créditos a que se refiere este apartado.

7. En el caso de títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, se reconocerán los créditos establecidos en el plan de estudios para los módulos definidos por la correspondiente Orden Ministerial. En el caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por asignaturas o materias, de acuerdo con lo establecido en los artículos 4 y 5 de esta Normativa.

8. Los créditos reconocidos en el título de destino no podrán ser objeto de nuevo reconocimiento en otro título de Grado o de Máster. En todo caso, habrá de tenerse en cuenta las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas cursadas en el título de origen.

9. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Grado o de Máster.

Artículo 4. Criterios específicos para enseñanzas oficiales de Grados.

1. Reconocimiento de créditos de formación básica, cursada en el título de origen:

a) Siempre que el título de destino pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica. Estos créditos podrán reconocerse por asignaturas de formación básica u obligatorias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa. De no adecuarse las competencias y contenidos superados con los recogidos en el título de destino, el reconocimiento se hará por créditos optativos.

b) Los créditos obtenidos en materias de formación básica pertenecientes a ramas de conocimiento diferentes a la del título de destino podrán ser reconocidos por créditos de asignaturas de formación básica, obligatorias u optativas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

2. Reconocimiento de créditos de carácter obligatorio, optativo o de prácticas externas, cursados en el título de origen.

Los créditos obtenidos en materias obligatorias, optativas o de prácticas externas podrán ser reconocidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

Los créditos de prácticas externas superados en la Universidad de Extremadura o en otra universidad, podrán reconocerse cuando su extensión sea igual o superior a la exigida en el título de destino y cuando su tipo y naturaleza sean similares a las exigidas en el Plan de Estudios.

3. Reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento de seis créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Este reconocimiento se regula en la Normativa específica de la Universidad de Extremadura.

Artículo 5. Criterios específicos para enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

1. Quienes, estando en posesión de un título oficial de licenciado, arquitecto o ingeniero, accedan a las enseñanzas que conduzcan a la obtención de un título oficial de Máster pueden obtener reconocimiento de créditos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

2. Entre enseñanzas oficiales de Máster se podrán reconocer créditos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

3. Se podrán reconocer créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado, regulados por normas anteriores al Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado y al Real Decreto 1.393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, enseñanzas de Máster universitario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

4. En ningún caso podrán ser reconocidos créditos de estudios de Grado en los títulos de Máster.

Artículo 6. Criterios para enseñanzas universitarias oficiales reguladas con anterioridad al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

1. Los estudiantes que hayan realizado estudios oficiales, hayan conducido o no a la obtención de un título oficial, conforme a sistemas universitarios anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, podrán solicitar el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado o de Máster.

Si el plan de estudios de Grado contempla un Curso de Adaptación, los estudiantes que estén en posesión del título oficial extinguido por el nuevo Grado, podrán incorporarse al mismo, acogiéndose a los criterios que se hayan establecido en el Curso de Adaptación correspondiente.

2. En el caso de extinción de un título diseñado conforme a sistemas universitarios anteriores por implantación de un nuevo título de Grado o de Máster, se aplicarán los siguientes criterios:

a) Si el estudiante procede de un título de la Universidad de Extremadura, se le reconocerán las asignaturas establecidas en las tablas de reconocimiento recogidas en las memorias de verificación del título de destino. En el caso de asignaturas no recogidas en las tablas de reconocimiento de las memorias verificadas, la Comisión de Calidad del Centro procederá a realizar los reconocimientos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa, cuyos créditos no difieran en más de un 25 por ciento.

b) En el caso de estudiantes que procedan de títulos extinguidos de otras universidades, la Comisión de Calidad del Centro realizará los reconocimientos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa, cuyos créditos no difieran en más de un 25 por ciento.

c) Las asignaturas optativas de un plan de estudios extinguido o en extinción, que no tengan equivalencia en el Grado que lo sustituye, podrán reconocerse en el expediente como tales optativas, de forma genérica, hasta completar, si es el caso, el total de créditos optativos necesario para obtener el título de Grado. Si el número de estos créditos excede del necesario para obtener el título, se adaptarán las asignaturas optativas de origen más favorables para el expediente del estudiante.

Artículo 7. Criterios en programas de movilidad.

1. Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacional o internacional se regirán por la normativa que determine el Vicerrectorado competente en materia de relaciones internacionales.

Estos estudiantes, cursando un periodo de estudios en otras universidades o instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento de los créditos superados que se derive del acuerdo académico definitivo fijado específicamente a tal efecto por los centros responsables de las enseñanzas. En estos acuerdos el reconocimiento se hará en función de las competencias y conocimientos adquiridos.

2. La Comisión de Programas de Movilidad de cada Centro supervisará los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la universidad de origen, la universidad de destino y el estudiante, de acuerdo con la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura.

Artículo 8. Criterios de reconocimientos de créditos por estudios universitarios oficiales extranjeros.

1. Serán susceptibles de reconocimiento las asignaturas aprobadas en un Plan de Estudios conducente a la obtención de un título oficial extranjero de educación superior, cuando las competencias adquiridas, su contenido y su carga lectiva sean equivalentes a los de una o más asignaturas incluidas en un Plan de Estudios conducente a la obtención de un título oficial de Grado o de Máster. Este reconocimiento podrá solicitarse en los siguientes supuestos:

- a) Cuando los estudios realizados con arreglo a un sistema extranjero no hayan concluido con la obtención del correspondiente título.
- b) Cuando los estudios hayan concluido con la obtención de un título extranjero y el interesado no haya solicitado la homologación del mismo por un título universitario oficial español.
- c) Cuando habiéndose solicitado la homologación del título extranjero, ésta haya sido denegada, siempre que la denegación no se haya fundado en alguna de las causas recogidas en el artículo 5 del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.
- d) Cuando los estudios hayan concluido con la obtención de un título extranjero y se haya conseguido su homologación o la homologación de su Grado académico, se podrán reconocer créditos por las asignaturas cursadas si se aplican a un título distinto del homologado.

2. Afectos de poder realizar los cálculos para la nota media del expediente, los créditos reconocidos tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación en el centro extranjero de procedencia. A estos efectos, la Comisión de Programas de Movilidad del Centro establecerá las correspondientes equivalencias entre las calificaciones numéricas o cualitativas obtenidas en el centro extranjero y las calificaciones previstas en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

CAPÍTULO III. PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Artículo 9. Procedimiento.

1. Para el reconocimiento de créditos cursados, se seguirá el siguiente procedimiento:

- a) La solicitud de reconocimiento se dirigirá al Decano o Director del Centro, junto con la matrícula, en el plazo establecido para esta última.
- b) Junto con la solicitud de reconocimiento el estudiante acompañará la siguiente documentación:
 - Certificación Académica Personal, con asignaturas aprobadas y calificaciones obtenidas, acreditativa de los estudios realizados.
 - Plan docente o Programa de cada asignatura de la que se solicite reconocimiento de créditos, con indicación preferente de las competencias adquiridas, los contenidos desarrollados, las actividades realizadas y su extensión en créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos), autenticados por el Centro o Universidad correspondiente.
 - Fotocopia del Plan de Estudios cursado autenticado por el Centro o Universidad de origen.

c) En el supuesto de que los estudios universitarios oficiales hayan sido cursados en el extranjero pero dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, los originales de la documentación deberán presentarse junto con una copia traducida por traductor jurado o por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el país de origen. Si los estudios se han cursado fuera del Espacio Europeo de Educación Superior, además de la copia traducida, los originales deberán presentarse debidamente legalizados.

2. Si el reconocimiento de créditos solicitado por el estudiante está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales, la Comisión de Calidad del Centro accederá a la petición.

3. Si el reconocimiento de créditos no está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales, pero existen precedentes positivos entre la titulación de origen y la de destino en los cursos anteriores, la Comisión de Garantía de Calidad de los Centros podrá resolver sin necesidad de solicitar informe a los Departamentos implicados, haciéndolo constar.

Deberán ser aprobados por la Junta de Centro y se remitirá copia de la resolución al Vicerrectorado competente en la materia, a efectos de su inclusión en el cuadro de reconocimientos automáticos.

4. Si el reconocimiento de créditos solicitado no está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales ni existen precedentes, la solicitud, junto con la documentación requerida, será remitida a los Directores de los Departamentos responsables de la docencia de las asignaturas objeto de reconocimiento. Los Departamentos, a través del procedimiento que éstos establezcan y a la vista de la documentación aportada por el estudiante, informarán sobre la posible equivalencia en competencias adquiridas y contenidos desarrollados entre los créditos cursados y los créditos objeto de reconocimiento en el plazo de diez días. Se seguirá el mismo procedimiento que en el apartado 3 anterior, debiéndose aprobar por la Junta de Centro, remitiéndose copia de la resolución al Vicerrectorado competente en la materia, para su inclusión en el cuadro de reconocimientos automáticos.

Este informe, acompañado de la documentación que fue remitida al Departamento, será devuelto a la Comisión de Calidad del Centro, la cual resolverá la solicitud del estudiante.

Artículo 10. Resolución.

La resolución de la solicitud de reconocimiento de créditos ha de contemplar los siguientes aspectos:

- a) Los módulos, materias o asignaturas que procede reconocer del título de destino, con indicación de los módulos, materias o asignaturas originarios superados por el estudiante o de la experiencia laboral o profesional acreditada.
- b) Los módulos, materias o asignaturas que no procede reconocer, con motivación explícita de las causas de su denegación.

Artículo 11. Régimen de los procedimientos y recursos.

1. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución que corresponda sobre las solicitudes de reconocimiento presentadas será de tres meses.
2. Contra la resolución de la Comisión de Calidad del Centro que resuelva la petición de reconocimiento, se podrá interponer recurso de alzada al Rector en el plazo de un mes desde su notificación, según se establece en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 12. Inscripción de los créditos reconocidos en el expediente del estudiante.

1. Los módulos, materias o asignaturas superados por el estudiante mediante reconocimiento figurarán en su expediente académico como reconocidos, consignándose las asignaturas origen de este reconocimiento, con su denominación, tipología, número de créditos y la calificación obtenida en el expediente de origen, indicando la universidad en la que se cursó.

Las asignaturas que hayan sido reconocidas por experiencia laboral o profesional figurarán en el expediente del estudiante con la calificación de "Apto", no computándose a efectos de la nota media del expediente. Esta información se reflejará en el Suplemento Europeo al Título.

2. El expediente de los estudiantes que hayan participado en programas de movilidad recogerá la información indicada en el apartado anterior.
3. Cada una de las asignaturas reconocidas se computará a efectos del cálculo de la nota media del expediente académico con las calificaciones de las asignaturas que hayan dado origen al reconocimiento. En caso necesario, la Comisión de Calidad del Centro realizará la media ponderada, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de asignaturas que originan el reconocimiento. Si alguna asignatura de origen es reconocida pero no tiene calificación, figurará con la calificación de "Apto" y no se computará a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 13. Efecto.

1. En los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas de Grado o de Máster seguidas por cada estudiante se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Extremadura u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni hayan sido objeto de reconocimiento.
2. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los superados, reconocidos y transferidos para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
3. Los créditos transferidos no se computarán en la titulación de destino al efecto de créditos superados de la titulación.

Artículo 14. Objeto.

Se realizará en aquellos casos en los que los estudiantes provengan de traslado de titulación, de la Universidad de Extremadura u otra universidad, o cuando inicie una nueva titulación distinta de los estudios universitarios incompletos que acreditara.

Artículo 15. Procedimiento.

1. La transferencia de créditos se realizará, de oficio, al matricularse un estudiante por traslado de expediente, recogiendo en el mismo todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales, cursadas en la Universidad de Extremadura u otra universidad, y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni hayan sido objeto de reconocimiento.

Los créditos transferidos no se computarán en el título de destino al efecto de créditos superados del título.

2. La acreditación documental de los créditos a transferir en el expediente deberá efectuarse mediante certificación académica oficial, emitida por las autoridades académicas y administrativas del Centro de procedencia. En los casos de traslado de expediente en los que, además de la información contenida en el mismo, el estudiante manifieste que tiene otros estudios universitarios oficiales, deberá aportar la correspondiente documentación acreditativa.

Disposición adicional única. Desarrollo normativo.

Se faculta al Vicerrectorado con competencias en materia de docencia para que dicte las resoluciones pertinentes en desarrollo y aplicación de esta normativa. Asimismo, se faculta al Vicerrector con competencias en materia de docencia para promover la actualización, modificación o creación de cuadros de reconocimientos automáticos entre títulos de la Universidad de Extremadura, propuestos por las Comisiones de Calidad —de Centro o de Título—, que han de ser aprobados por Consejo de Gobierno, previo informe de la Comisión de Planificación Académica.

Se faculta al Vicerrectorado con competencias en materia de estudiantes, a efectos de precisar y concretar para cada curso académico, tanto el detalle de las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación susceptibles de reconocimiento de créditos optativos como el número máximo de créditos a reconocer y los requisitos para obtener dicho reconocimiento.

Disposición transitoria única. Convalidaciones de titulaciones anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En tanto sigan vigentes los Planes anteriores a los Títulos establecidos al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se mantendrán vigentes en ellos los procesos de convalidación, tal como los regula la actual Normativa de convalidaciones y adaptaciones aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura el 23 de noviembre de 2005.

Asimismo, a estos estudios se les aplicará la Normativa permanente de reconocimientos de créditos de libre elección por otras actividades vigente en la Universidad de Extremadura.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

La presente deroga la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 17 de octubre de 2008.

Disposición final única. Entrada en vigor.

Esta normativa, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 22 de febrero de 2012, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

(<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>)

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver anexos. Apartado 5.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
1. Expositiva: Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo visual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.		
2. Práctica (en el aula): Actividades presenciales de observación dirigida, aplicación práctica y discusión, basadas en experiencias, estudio de casos, solución de problemas, diseño de proyectos, o en el entrenamiento de destrezas (incluyendo el manejo de aparatos), con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Pueden desarrollarse en una modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.		
3. Tutoría de seguimiento: Actividades presenciales de apoyo y supervisión al desarrollo de proyectos, trabajos monográficos y otros productos derivados de las prácticas externas, con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de entrevista individual o grupo pequeño.		
4. Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.		
5. Actividad de evaluación.		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEx.		
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
1. Pruebas y exámenes escritos /orales: pruebas objetiva y/o de desarrollo.		
2. Evaluación continua: portafolios; observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y participación en las tutorías; elaboración de diarios y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad técnica de los documentos escritos, gráficos, etc; participación en blogs, foros, campus virtual, wikis, entre otros.		
5.5 NIVEL 1: Formación Metodológica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Metodología de la Investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tecnologías de la Comunicación y la Documentación Científica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Se pretende que el estudiante al final el estudio de la materia haya adquirido la capacidad de:

- Describir el proceso general de investigación educativa identificando cada uno de los pasos y elementos que contiene.
- Analizar críticamente informes de investigación en los que se utilicen diversos métodos de investigación.
- Seleccionar las técnicas de recogida de información y análisis de datos más adecuadas en relación con los objetivos de la investigación.
- Iniciarse en la planificación y desarrollo de una investigación.
- Iniciarse en la construcción de instrumentos de recogida de información y datos.
- Reflexionar sobre el fenómeno informático y sobre el uso responsable de la Información y su repercusión social y escolar.
- Conocimiento sobre los soportes físicos y lógicos en los que se almacena la información.
- Conocimiento del funcionamiento de un Sistema Informático Documental.
- Saber realizar un perfil de búsqueda y conocer como se interroga una Bases de datos.
- Conocer las posibilidades que nos brinda la UEx en cuanto a la consulta de Bibliografía científica (búsquedas en nuestras propias bibliotecas, en Dialnet, Rebiun, bases de datos y otros recursos electrónicos con licencia UEX, etc...).
- Saber cómo se mide la calidad científica y los indicadores empleados para la evaluación de la producción científica.
- Saber cuál es el funcionamiento, las posibilidades y el trabajo de los grupos de Investigación (sobre todo los de la UEx).

5.5.1.3 CONTENIDOS

Epistemología; el método científico. Métodos instrumentales y de análisis. Estadística aplicada a la Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas. Diseño de experimentos. Los sistemas científico-tecnológicos extremeño, español y europeo. Introducción a los procesos de comunicación científica. Fuentes de información científica, búsqueda y recuperación. Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) científicas. Indicadores de producción y calidad científica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Manejo de herramientas (bibliográficas, informáticas, de laboratorio, etc) para desarrollar con garantías su investigación en el seno de un grupo de investigación de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

CG2 - Comprensión de la bibliografía científica en algún campo de estudio de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

CG3 - Redacción de trabajos científicos en algún campo de estudio de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

CG4 - Conocimiento del método científico y los sistemas científico-tecnológicos extremeño, español y europeo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominio de las Tecnologías de Información y Comunicación.

CT2 - Dominio mínimo de un idioma extranjero (preferentemente, inglés).

CT3 - Capacidad de mostrar una actitud igualitaria ante los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como respeto a la accesibilidad universal de las personas discapacitadas y concienciación de los valores democráticos y de una cultura de paz.

CT4 - Desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes como medio para la mejora de la innovación, la creatividad y el desarrollo de actitudes positivas hacia la justicia social.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

Seleccione un valor

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Expositiva: Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal	100	33.3

del profesor (preferentemente con apoyo visual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.		
2. Práctica (en el aula): Actividades presenciales de observación dirigida, aplicación práctica y discusión, basadas en experiencias, estudio de casos, solución de problemas, diseño de proyectos, o en el entrenamiento de destrezas (incluyendo el manejo de aparatos), con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Pueden desarrollarse en una modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.	16	5.3
4. Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.	180	0
5. Actividad de evaluación.	4	1.3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEx.		
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Pruebas y exámenes escritos /orales: pruebas objetiva y/o de desarrollo.	50.0	80.0
2. Evaluación continua: portafolios; observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y participación en las tutorías; elaboración de diarios y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad técnica de los documentos escritos, gráficos, etc.; participación en blogs, foros, campus virtual, wikis, entre otros.	20.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Específico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Economía, Empresa y Trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	36	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
18	18	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Economía, Empresa y Trabajo		
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación en Economía Aplicada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Economía, Empresa y Trabajo		
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación en Ciencias del Trabajo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Economía, Empresa y Trabajo		
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación en Finanzas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Economía, Empresa y Trabajo		
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación en Organización de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Economía, Empresa y Trabajo		
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación en Sociología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Economía, Empresa y Trabajo		
NIVEL 3: Métodos Cuantitativos de Investigación en Economía Aplicada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Economía, Empresa y Trabajo		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Siguiendo la propuesta de Hansen, ampliamente aplicadas en los posgrados del ámbito económico en el entorno comparado, esta materia permitirá a los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceder y organizar el conocimiento: Obtener, reunir y organizar información sobre cuestiones y temas concretos de la materia. Localizar investigaciones publicadas sobre economía y campos afines. Encontrar datos así como sus fuentes. Hallar información sobre la generación, construcción y significado de datos. • Mostrar un dominio del conocimiento existente: Explicar teorías y conceptos clave y describir cómo pueden usarse. Escribir un resumen de un artículo publicado en una revista especializada. Resumir en una exposición o un trabajo breve lo que sabe sobre la situación actual de temas de la materia y las perspectivas futuras. Resumir una polémica reciente en la literatura. • Interpretar el conocimiento existente: Explicar y evaluar qué conceptos y principios se usan en los análisis publicados en la prensa diaria y las revistas de actualidad. Describir cómo ayudan estos conceptos a comprender estos análisis. Hacer lo mismo con análisis no técnicos realizados para publicaciones no especializadas. • Interpretar y manipular datos cuantitativos: explicar cómo entender e interpretar datos numéricos procedentes de tablas. Poder identificar patrones y tendencias en los datos publicados. Construir tablas de datos ya disponibles para ilustrar un problema. Describir las relaciones entre varias variables cuantitativas distintas (por ejemplo, desempleo, precios y PIB). Explicar cómo realizar e interpretar un análisis de regresión. • Aplicar el conocimiento existente: preparar un trabajo breve organizado y claramente escrito que analice un problema actual. Valorar en un artículo de cuatro páginas los costes y beneficios de una propuesta de política económica, empresarial, laboral o social. Preparar un memorándum de dos páginas que recomiende alguna toma de postura en una decisión que debe tomar la organización donde trabajamos. Escribir un artículo de opinión de 600 palabras sobre alguna cuestión local. • Crear nuevo conocimiento: identificar y formular una pregunta o un conjunto de preguntas sobre alguna cuestión que facilitará su investigación. Resumir la literatura sobre un asunto para encontrar los déficits en nuestro conocimiento existente y cómo pueden completarse de la mejor manera. Preparar una propuesta de cinco páginas describiendo un proyecto de investigación potencialmente útil y su desarrollo. Completar una investigación y recoger sus resultados en un trabajo de fin de máster. Comprometerse en un proyecto de investigación por grupos que prepare una propuesta detallada de investigación y/o un trabajo de investigación terminado. <p>Buscar conocimiento y comprensión: Demostrar una comprensión de los asuntos que estimulan la discusión productiva de asuntos relativos a la materia y ayudar a mantener las discusiones centradas en ese asunto. Desarrollar un conjunto de preguntas que buscan interpretar el significado de una selección de lecturas de un especialista en la materia conocido. Mostrar cómo un enfoque inquisitivo puede llegar al centro de la teoría centrándose, por ejemplo, en las implicaciones de equidad y eficiencia de planes, políticas y programas alternativos (por ejemplo, ¿cuáles son los beneficios? ¿cuáles son los costes? ¿cómo compararlos? ¿quién paga? ¿quién gana?).</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Temas y líneas de investigación en: Administración y Gestión de Empresas, Gestión del Conocimiento, Estrategia y Posicionamiento, Recursos Humanos, Dirección de Operaciones, Teoría Sociológica, Sociología Aplicada, Economía Financiera, Contabilidad, Relaciones Laborales, Teoría Económica, Economía Aplicada, Economía Regional, Economía Pública e Historia Económica.</p> <p>Métodos y técnicas de investigación en: Administración y Gestión de Empresas, Gestión del Conocimiento, Estrategia y Posicionamiento, Recursos Humanos, Dirección de Operaciones, Teoría Sociológica, Sociología Aplicada, Economía Financiera, Contabilidad, Relaciones Laborales, Teoría Económica, Economía Aplicada, Economía Pública, Economía Regional e Historia Económica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Manejo de herramientas (bibliográficas, informáticas, de laboratorio, etc.) para desarrollar con garantías su investigación en el seno de un grupo de investigación de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG2 - Comprensión de la bibliografía científica en algún campo de estudio de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG3 - Redacción de trabajos científicos en algún campo de estudio de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG4 - Conocimiento del método científico y los sistemas científico-tecnológicos extremeño, español y europeo.		
CG5 - Desarrollo de metodologías educativas para la transmisión de conocimientos científicos, y de debate sobre los mismos.		
CG6 - Conocimiento de las líneas de investigación en áreas de fuerte implantación en la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y capacidad de interacción investigadora con las mismas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominio de las Tecnología de Información y Comunicación.		
CT2 - Dominio mínimo de un idioma extranjero (preferentemente, inglés).		
CT3 - Capacidad de mostrar una actitud igualitaria ante los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como respeto a la accesibilidad universal de las personas discapacitadas y concienciación de los valores democráticos y de una cultura de paz.		
CT4 - Desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes como medio para la mejora de la innovación, la creatividad y el desarrollo de actitudes positivas hacia la justicia social.		
CT5 - Desarrollo de habilidades sociales y de trabajo en equipo.		
CT6 - Fomentar actitudes personales que favorezcan la investigación científica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Seleccione un valor		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Expositiva: Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo visual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.	77.5	8.6
2. Práctica (en el aula): Actividades presenciales de observación dirigida, aplicación práctica y discusión, basadas en experiencias, estudio de casos, solución de problemas, diseño de proyectos, o en el entrenamiento de destrezas (incluyendo el manejo de aparatos), con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Pueden desarrollarse en una modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.	41.5	4.6
3. Tutoría de seguimiento: Actividades presenciales de apoyo y supervisión al desarrollo de proyectos, trabajos monográficos y otros productos derivados de las prácticas externas, con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de entrevista individual o grupo pequeño.	69	7.7
4. Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan	700	0

fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.		
5. Actividad de evaluación.	12	1.3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEx.		
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Pruebas y exámenes escritos /orales: pruebas objetiva y/o de desarrollo.	60.0	60.0
2. Evaluación continua: portafolios; observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y participación en las tutorías; elaboración de diarios y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad técnica de los documentos escritos, gráficos, etc.; participación en blogs, foros, campus virtual, wikis, entre otros.	40.0	40.0
NIVEL 2: Empresa-Turismo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	18	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

Especialidad en Empresa-Turismo		
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación en Empresa-Turismo I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Empresa-Turismo		
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación en Empresa-Turismo II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Empresa-Turismo		
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación en Empresa-Turismo III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Empresa-Turismo		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber los fundamentos metodológicos básicos para realizar un investigación científica en el ámbito de la dirección de empresas y la gestión turística</p> <p>Ser capaz de poder trabajar en un grupo de investigación gestionando, entre otras herramientas, las bibliográficas, informáticas, o de laboratorio, en el ámbito de la dirección de empresas y la gestión turística.</p> <p>Saber redactar un trabajo científico en el ámbito de la dirección de empresas y la gestión turística</p> <p>Conocer las principales líneas de investigación en el ámbito de la dirección de empresas y la gestión turística</p> <p>Ser capaz de desarrollar instrumentos para la divulgación del conocimiento científico en el ámbito de la dirección de empresas y la gestión turística.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bases para la investigación en algunas de las siguientes disciplinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración Pública: Empresa-Turismo - Análisis de la realidad social: paradigmas y perspectivas. - Análisis de las empresas y de su entorno. - Análisis de modelos de valoración de empresas y recursos - Análisis del discurso empresa-turismo - Análisis Económico y Financiero de la empresa extremeña - Análisis Jurídico de las Empresas y los Contratos Turísticos. - Armonización y Normalización Contable - Auditoría y Control Interno en las Organizaciones y Recursos - Bases estadísticas de la investigación social aplicada al estudio del fenómeno turístico, consumo, ocio y tiempo libre, etc. - Empresas internacionales en el sector turístico. - Fiscalidad Organizaciones, Empresas y Recursos Turísticos - Función empresarial - Gestión de Activos y Pasivos vinculados a Planes de Previsión y Jubilación - Gestión de la Innovación - Gestión del Conocimiento y el aprendizaje en las organizaciones - Gestión y Control Económico Financiero de Organizaciones y Recursos Turísticos - Innovación en las organizaciones - Instrumentos Financieros :Valoración , registro e información - Intangibles : Valoración y Gestión Contable - Orientación al mercado en las organizaciones - Planes de previsión y jubilación, 		

<ul style="list-style-type: none"> - Política Monetaria y Actividad Empresarial - Política Económica - Principios y criterios científicos del análisis social cualitativo. - Series Temporales y Análisis de Datos Composicionales. - Patrimonio Cultural Extremeño e Iberoamericano. - Técnicas y procedimientos de investigación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Manejo de herramientas (bibliográficas, informáticas, de laboratorio, etc.) para desarrollar con garantías su investigación en el seno de un grupo de investigación de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG2 - Comprensión de la bibliografía científica en algún campo de estudio de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG3 - Redacción de trabajos científicos en algún campo de estudio de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG4 - Conocimiento del método científico y los sistemas científico-tecnológicos extremeño, español y europeo.		
CG5 - Desarrollo de metodologías educativas para la transmisión de conocimientos científicos, y de debate sobre los mismos.		
CG6 - Conocimiento de las líneas de investigación en áreas de fuerte implantación en la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y capacidad de interacción investigadora con las mismas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominio de las Tecnologías de Información y Comunicación.		
CT2 - Dominio mínimo de un idioma extranjero (preferentemente, inglés).		
CT3 - Capacidad de mostrar una actitud igualitaria ante los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como respeto a la accesibilidad universal de las personas discapacitadas y concienciación de los valores democráticos y de una cultura de paz.		
CT4 - Desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes como medio para la mejora de la innovación, la creatividad y el desarrollo de actitudes positivas hacia la justicia social.		
CT5 - Desarrollo de habilidades sociales y de trabajo en equipo.		
CT6 - Fomentar actitudes personales que favorezcan la investigación científica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Seleccione un valor		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Expositiva: Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo visual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.	60	13.3

2. Práctica (en el aula): Actividades presenciales de observación dirigida, aplicación práctica y discusión, basadas en experiencias, estudio de casos, solución de problemas, diseño de proyectos, o en el entrenamiento de destrezas (incluyendo el manejo de aparatos), con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Pueden desarrollarse en una modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.	18	4
4. Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.	360	0
5. Actividad de evaluación.	12	1.3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEx.		
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Pruebas y exámenes escritos /orales: pruebas objetiva y/o de desarrollo.	60.0	60.0
2. Evaluación continua: portafolios; observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y participación en las tutorías; elaboración de diarios y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad técnica de los documentos escritos, gráficos, etc.; participación en blogs, foros, campus virtual, wikis, entre otros.	40.0	40.0
NIVEL 2: Ciencias del Deporte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	18	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Si
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Ciencias del Deporte		
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación en Control Fisiológico y Biomecánico del Entrenamiento Deportivo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Ciencias del Deporte		
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación en el Estudio de las Variables Tácticas y Comportamentales en el Deporte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Ciencias del Deporte		
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación en Análisis del Entrenamiento y la Competición		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Si
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Ciencias del Deporte		
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación en Actividad Física, Salud y Calidad de Vida		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
Especialidad en Ciencias del Deporte			
NIVEL 3: Análisis de datos en las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
OPTATIVA		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		6	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Si		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
Especialidad en Ciencias del Deporte			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> El alumno identificará los tipos de mensajes informativos característicos en artículos científicos de Journal Citation Reports incluyendo calidad de vida relacionada con la salud y Actividad Física específicos de la introducción (estado del arte, relevancia, disonancias e hipótesis), material y métodos, resultados y discusión. El alumno conoce al menos 2 cuestionarios de calidad de vida relacionado con la salud genéricos y dos específicos de enfermedad. El alumno conoce el uso de al menos 2 baterías de evaluación de la condición física relacionada con la salud en poblaciones distintas. El alumno conocerá las guías básicas de publicación en revistas biomédicas de Journal of Citation Reports y los contrastará adecuadamente en al menos dos textos de revistas biomédicas de Journal Citation Reports. El alumno, en grupo, redactará un diseño de investigación en ciencias de la salud y calidad de vida en formato artículo científico de Journal Citation Reports (resumen, introducción, metodología, tablas de resultados previstas sin datos, y probables referencias básicas a discutir). El alumno participará adecuadamente en la exposición y posterior debate en grupo interdisciplinar de un diseño de investigación incluyendo resultados de salud y calidad de vida relacionadas con la salud. El estudiante conocerá las bases teóricas y prácticas relacionadas con los principales estudios científicos realizados en la formación y los modelos de entrenadores. El estudiante tendrá conocimiento sobre las bases estructurales y funcionales en el análisis del juego y aplicará herramientas tecnológicas específicas. El estudiante será capaz de diseñar un proyecto de investigación aplicada relacionado con el control fisiológico y biomecánico del entrenamiento, estructurando correctamente los diferentes apartados del mismo. El estudiante sabrá fundamentar correctamente el problema objeto de estudio mediante la búsqueda correcta de información en idioma extranjero y en base de datos adecuadas (pubmed, sciencedirect). El estudiante sabrá usar la plataforma de fuerza, valoración ergoespirométrica y elección correcta de los diferentes tipos de test de evaluación existentes que le den validez y fiabilidad al planteamiento de investigación. El estudiante sabrá plantear la metodología adecuada relacionada con el entrenamiento de la fuerza, resistencia y velocidad. El estudiante conocerá metodologías de detección y determinación de sustancias dopantes. El estudiante conocerá efectos y sistemas de entrenamiento adaptados a condiciones anormales (hipoxia, hipertermia, hipotermia, etc). El estudiante conocerá el método ingenieril de trabajo y su aplicación en el optimización del rendimiento, modelización y simulación del comportamiento biomecánico de las articulaciones, análisis y evaluación de la intervención muscular. El estudiante será capaz de diseñar y aplicar investigaciones y programas de entrenamiento táctico y decisional apoyándose en un sólido marco teórico que contextualice el problema de investigación. 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
Bases para la investigación en algunas de las siguientes disciplinas, ordenadas alfabéticamente:			
<ul style="list-style-type: none"> Actividad Física, calidad de vida y fibromialgia: investigación en el grupo AFYCAV y combinación de metodologías Análisis biomecánico de la motricidad humana Análisis Dinámico de la competición 			

- Análisis Estático de la competición
- Ayudas ergogénicas y dopaje
- Condición física saludable (CFS)
- Control bioquímico del entrenamiento
- Desarrollo motor
- Entrenamiento e investigación en condiciones especiales (hipoxia) y estrés térmico
- Estudio de las variables comportamentales
- Estudio de las variables psicosociales
- Estudio de las variables tácticas
- Evaluación de la técnica deportiva
- Investigaciones AFYCAV en vibración, salud y calidad de vida
- La Actividad Física en niños y jóvenes
- La formación del entrenador deportivo
- La intervención del entrenador deportivo
- Líneas estratégicas en la formación del entrenador
- Los modelos del entrenador deportivo
- Metodología de investigación aplicada a la mejora y evaluación de la resistencia aeróbica
- Metodología de investigación aplicada a la mejora y evaluación de la resistencia anaeróbica
- Metodología de investigación, aplicada al entrenamiento y control de fuerza y velocidad
- Metodología de investigación aplicada al entrenamiento y control en Deportes de equipo y oposición
- Métodos de investigación en Análisis del Rendimiento Deportivo. Tópicos de investigación.
- Nuevas tendencias deportivas
- Presentación de las principales líneas de investigación en Actividad Física, salud y calidad de vida en la facultad: grupo AFYCAV y AFIDES.
- Programas de salud pública en entorno comunitario.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Manejo de herramientas (bibliográficas, informáticas, de laboratorio, etc.) para desarrollar con garantías su investigación en el seno de un grupo de investigación de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

CG2 - Comprensión de la bibliografía científica en algún campo de estudio de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

CG3 - Redacción de trabajos científicos en algún campo de estudio de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

CG4 - Conocimiento del método científico y los sistemas científico-tecnológicos extremeño, español y europeo.

CG5 - Desarrollo de metodologías educativas para la transmisión de conocimientos científicos, y de debate sobre los mismos.

CG6 - Conocimiento de las líneas de investigación en áreas de fuerte implantación en la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y capacidad de interacción investigadora con las mismas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominio de las Tecnologías de Información y Comunicación.

CT2 - Dominio mínimo de un idioma extranjero (preferentemente, inglés).

CT3 - Capacidad de mostrar una actitud igualitaria ante los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como respeto a la accesibilidad universal de las personas discapacitadas y concienciación de los valores democráticos y de una cultura de paz.

CT4 - Desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes como medio para la mejora de la innovación, la creatividad y el desarrollo de actitudes positivas hacia la justicia social.

CT5 - Desarrollo de habilidades sociales y de trabajo en equipo.

CT6 - Fomentar actitudes personales que favorezcan la investigación científica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Seleccione un valor		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Expositiva: Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo visual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.	140	18.6
2. Práctica (en el aula): Actividades presenciales de observación dirigida, aplicación práctica y discusión, basadas en experiencias, estudio de casos, solución de problemas, diseño de proyectos, o en el entrenamiento de destrezas (incluyendo el manejo de aparatos), con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Pueden desarrollarse en una modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.	75	10
3. Tutoría de seguimiento: Actividades presenciales de apoyo y supervisión al desarrollo de proyectos, trabajos monográficos y otros productos derivados de las prácticas externas, con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de entrevista individual o grupo pequeño.	37.5	5
4. Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.	450	0
5. Actividad de evaluación.	10	1.3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEx.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Pruebas y exámenes escritos /orales: pruebas objetiva y/o de desarrollo.	0.0	100.0

2. Evaluación continua: portafolios; observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y participación en las tutorías; elaboración de diarios y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad técnica de los documentos escritos, gráficos, etc.; participación en blogs, foros, campus virtual, wikis, entre otros.	0.0	100.0
NIVEL 2: Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
18		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Psicología		
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación en Psicología del Ciclo Vital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Psicología		
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación en Psicopatología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Psicología		
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación en Psicología Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Psicología

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Iniciación a la Investigación en Psicología del Ciclo Vital

Al finalizar el proceso de aprendizaje de la materia el alumno:

Sabrà desarrollar una labor investigadora precisa para llevar a cabo un estudio científico dentro del contexto de la Psicología del Desarrollo del Ciclo Vital.

1. Dispondrà de conocimientos amplios y avanzados sobre los procesos de desarrollo a nivel cognitivo, comunicativo, social, emocional, y conductual normal a lo largo del Ciclo Vital.
2. Aplicar modelos, principios básicos y herramientas de intervención en los procesos de desarrollo a lo largo del Ciclo Vital.
3. Sabrà diseñar e implementar un proyecto de investigación en materia de Desarrollo del Ciclo Vital.

Tomar decisiones de manera crítica sobre la aplicación e interpretación de los resultados derivados de los diferentes procedimientos de investigación aplicados

Iniciación a la Investigación en Psicopatología. Al finalizar el proceso de aprendizaje de la materia el alumno

- Sabrà desarrollar una labor investigadora precisa para llevar a cabo un estudio científico dentro del contexto de la psicopatología.
- Dispondrà de conocimientos amplios y avanzados sobre los procesos psicológicos implicados en la violencia.
- Conocerà los fundamentos teóricos básicos y esenciales del procedimiento de evaluación cognitiva, así como manejar las principales pruebas, técnicas, recursos y materiales para su evaluación.
- Sabrà diseñar e implementar un proyecto de investigación en materia de psicopatología.
- Dispondrà de conocimientos para medir y obtener datos relevantes.
- Analizar e interpretar los resultados de una investigación en materia de psicopatología.
- Concretar estrategias de recogida de información para obtener resultados de efectividad, eficacia y eficiencia.

Iniciación a la Investigación en Intervención en Psicología Social

- Conocerà el proceso de estrés y emociones asociadas.
- Comprenderà los efectos sobre la salud del proceso de estrés, estrés laboral y el síndrome de burnout.
- Diseñará programas de prevención y control para el manejo de estrés docente y el manejo de emociones.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Iniciación a la Investigación en Psicología del Ciclo Vital

1. El estudio del desarrollo humano en la actualidad. - Psicología del desarrollo como ciencia: Paradigmas y aportación teórica de los diferentes autores. - Métodos y diseños de investigación en Psicología del ciclo vital.

2. Aspectos psicológicos e investigación aplicada

- Intervención y diagnóstico en el campo de la Psicología Positiva.- Competencias emocionales a lo largo del ciclo vital- Gestión de la calidad en la intervención orientadora. Adaptación de instrumentos de investigación a las características de la población objeto de estudio. Herramientas de búsqueda de fuentes documentales relativas a la Psicología del Desarrollo.

3. Procesos y análisis de la comunicación interpersonal.- La comunicación como eje fundamental del comportamiento humano. -Implicaciones psicopedagógicas de los procesos comunicativos interpersonales en el aula. - Mecanismos y estrategias discursivas verbales, no-verbales y prosódicas. - Las tecnologías de la información y comunicación como herramienta de mediación en los procesos de interacción en el aula

4. El valor de la convivencia en el desarrollo del ser humano.- Las relaciones entre iguales en el contexto del desarrollo social. - El clima social y afectivo del aula. - Convivencia escolar Agresividad y violencia entre iguales en el contexto escolar. - Variables sociales y tecnológicas en la violencia escolar. Manejo de análisis de datos con el programa estadístico SPSS

5. Ámbitos de intervención psicopedagógica. - Ámbitos psicopedagógicos y educación inclusiva: estudio escolar. Programas, modelos y contextos de desarrollo. - Los problemas del diagnóstico.- Intervención temprana e inclusión escolar. - Los SAC (Sistemas Alternativos de Comunicación) en el ámbito de la evaluación e intervención psicosocial. - Comunidad sorda y sordociega. - LSE (Lengua de Signos). Accesibilidad.

6. Sensibilización y educación para el desarrollo. - Psicología social de la desigualdad. - Los ODM (Objetivos del Milenio) y la lucha contra la pobreza y la exclusión. - Actitudes, valores y procedimientos en la CUD (Cooperación Universitaria al Desarrollo). - Análisis de programas, servicios y estructuras de los diferentes actores de cooperación internacional para el desarrollo y del voluntariado.

7. Diseños de investigación en Psicología del ciclo vital.

Iniciación a la Investigación en Psicopatología

- Fundamentación y análisis del contexto histórico en Psicopatología.Bases bibliográficas fundamentales en Psicopatología y personalidad. Los artículos de investigación en Psicopatología y personalidad.
- Descripción y análisis de los principales Sistemas de Clasificación (CIE-10, DSM IV–TR). Principales diseños de investigación. Principales paquetes estadísticos de análisis de datos.
- Sintomatología, contexto clínico e investigación en Psicopatología de la infancia y adolescencia. Análisis de la investigación en los trastornos de mayor incidencia en la infancia y adolescencia. Análisis crítico de investigaciones empíricas publicadas sobre Psicopatología y Psicología de la Personalidad.
- Iniciación a la Investigación en maltrato infantil y otras formas de violencia. Principales líneas de investigación. Contexto de prevención, evaluación e intervención en materia de malos tratos y otras formas de violencia.
- Fundamentación de la discapacidad. Iniciación a la investigación en discapacidad. Contextos de Evaluación e Intervención en discapacidad.
- Psicopatología evolutiva del niño y del adolescente: de la comprensión a la intervención.

Iniciación a la Investigación en Intervención en Psicología Social

1. Fundamentación estrés, emociones y salud. Efectos en la salud física y/o emocional del profesor y alumno en las organizaciones educativas. Investigaciones sobre la influencia y sobre la persuasión en contextos grupales.

2. Proceso de estrés y factores personales y ambientales de protección y de vulnerabilidad. Investigaciones recientes sobre estereotipos, prejuicio y discriminación.

3. Psicopatologías asociadas en el contexto académico: síndrome de burnout y trastornos emocionales. Recientes investigaciones sobre el conflicto de grupo. Estrategias de manejo del conflicto.

4. Aplicación del modelo cognitivo conductual en el estudio, la investigación y la intervención clínica y psicopedagógica.
5. Análisis de conclusiones de trabajos de investigación desarrollados en nuestra CCAA en salud del profesorado.
6. Diseño y propuestas de programas de prevención e intervención. La investigación del liderazgo La comunicación en el grupo. Lenguaje y relaciones intergrupales. Lenguaje y género. La decisión en grupos. Polarización y esquemas de decisión social.
7. Medida de las actitudes, cambio de actitud, actitud hacia la discapacidad e investigaciones recientes sobre la actitud hacia la discapacidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Manejo de herramientas (bibliográficas, informáticas, de laboratorio, etc.) para desarrollar con garantías su investigación en el seno de un grupo de investigación de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

CG2 - Comprensión de la bibliografía científica en algún campo de estudio de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

CG3 - Redacción de trabajos científicos en algún campo de estudio de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

CG4 - Conocimiento del método científico y los sistemas científico-tecnológicos extremeño, español y europeo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominio de las Tecnología de Información y Comunicación.

CT2 - Dominio mínimo de un idioma extranjero (preferentemente, inglés).

CT3 - Capacidad de mostrar una actitud igualitaria ante los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como respeto a la accesibilidad universal de las personas discapacitadas y concienciación de los valores democráticos y de una cultura de paz.

CT4 - Desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes como medio para la mejora de la innovación, la creatividad y el desarrollo de actitudes positivas hacia la justicia social.

CT5 - Desarrollo de habilidades sociales y de trabajo en equipo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

Seleccione un valor

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Expositiva: Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo visual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.	129	28.6
2. Práctica (en el aula): Actividades presenciales de observación dirigida, aplicación práctica y discusión, basadas en experiencias, estudio de casos, solución de problemas, diseño de proyectos, o en el entrenamiento de destrezas (incluyendo el manejo de aparatos), con una participación	45	10

muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Pueden desarrollarse en una modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.		
4. Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.	270	0
5. Actividad de evaluación.	6	1.3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEx.		
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Pruebas y exámenes escritos /orales: pruebas objetiva y/o de desarrollo.	50.0	80.0
2. Evaluación continua: portafolios; observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y participación en las tutorías; elaboración de diarios y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad técnica de los documentos escritos, gráficos, etc.; participación en blogs, foros, campus virtual, wikis, entre otros.	20.0	50.0
NIVEL 2: Ciencias de la Educación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	48	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
48	48	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Ciencias de la Educación		
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación en Didáctica de las Lenguas y las Literaturas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Ciencias de la Educación		
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación en Didáctica de las Matemáticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Ciencias de la Educación		
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Ciencias de la Educación		
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación en Didáctica de las Ciencias Experimentales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Ciencias de la Educación		
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación en Formación del Profesorado y otros Profesionales de la Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Ciencias de la Educación		
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación Teórica, Histórica y Comparada de la Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Ciencias de la Educación		
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación en TICS aplicadas a la Educación		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Ciencias de la Educación		
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación en Expresión Musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Ciencias de la Educación		
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación en Expresión Plástica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Ciencias de la Educación		
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación en Didáctica de la Expresión Corporal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Ciencias de la Educación		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Tras cursar Iniciación a la Investigación Teórica, Histórica y Comparada de la Educación el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocerá la evolución, el estado actual del debate metodológico y los principales campos de investigación, problemas y reflexiones que se mantienen en las áreas de Investigación Teórica, Histórico- educativa y Comparatista. - Habrá desarrollado actitudes positivas y críticas hacia el sentido que tienen en la sociedad actual la investigación en Teoría e Historia de la Educación, y en Educación Comparada. - Sabrá planificar, realizar y llegar a presentar un trabajo de investigación en los ámbitos que trata la asignatura. - Sabrá, en definitiva, generar conocimiento teórico, tecnológico y práctico que le permita describir, explicar, interpretar y transformar acontecimientos y acciones educativas empleando conceptos con significación intrínseca al ámbito educación, y utilizando la racionalidad que pertinente en cada caso. 		

Iniciación a la investigación en Didáctica de las Ciencias Experimentales:

El resultado del aprendizaje en la materia Iniciación a la investigación en Didáctica de las Ciencias Experimentales es que los estudiantes:

- Conozcan la agenda actual de investigación en didáctica de las ciencias experimentales, así como los marcos teóricos de la materia.
- Tengan capacidad para consultar y manejar autónomamente las fuentes bibliográficas y documentales del área.
- Tengan capacidad para analizar distintos procedimientos metodológicos de investigación en didáctica de las ciencias experimentales.
- Tengan capacidad para resolver en equipo problemas abiertos y prácticos de didáctica de las ciencias experimentales, que utilicen la metodología científica.
- Tengan capacidad para diseñar un proyecto de investigación personal.

Iniciación a la Investigación en Didáctica de las Matemáticas:

El alumno será capaz de comenzar a realizar investigaciones a nivel de trabajos fin de máster y máster y posteriormente, de tesis doctoral relacionados con la Enseñanza Aprendizaje de las Matemáticas.

Las sesiones de trabajo mediante exposiciones y el debate dirigido sobre lecturas seleccionadas, complementarán las aportaciones directas de los profesores realizando un aprendizaje colaborativo entre todos. Los documentos de análisis van desde artículos específicos a trabajos más profundos como los contenidos en los Handbooks.

Con ello pretendemos que los alumnos se familiaricen con las fuentes básicas de investigación, comprendan la estructura de los trabajos, conozcan la metodología de la investigación que en ellos se utiliza y amplíen sus fuentes de búsqueda. Asimismo fomentamos el ejercicio de la argumentación para la defensa de las ideas y el análisis crítico de otros trabajos.

Los trabajos relativos a líneas afectivas harán que el alumno aprenda a relacionar esta materia con otras como son la Psicología o la Pedagogía de una forma de investigación interdisciplinar.

Iniciación a la Investigación en Didáctica de las Lenguas y las Literaturas:

- Uso de los conceptos, categorías y terminologías propias de la Didáctica de las Lenguas y las Literaturas en relación a los temas de investigación
- Estudio de casos y otros documentos de temas de investigación contextualizados.
- Elaboración de trabajos /proyectos pautados de investigación
- Revisión crítica de las fuentes de la Didáctica de las Lenguas y las Literaturas

Iniciación a la Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales:

Tras cursar la asignatura los/las estudiantes serán capaces de:

- Aplicar los avances y nuevas tecnologías en la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales.
- Manejar los fundamentos epistemológicos y metodológicos en la formación del profesorado de ciencias sociales así como las fuentes para la investigación en Didáctica y organización educativa.
- Evaluar los programas, centros e instituciones educativas relacionadas con las Ciencias Sociales.

Iniciación a la Investigación en Formación del Profesorado y Otros Profesionales de la Educación:

- Manejar con rigor, con suficiente profundidad y conocimientos teóricos sobre el "estado de la cuestión" en la investigación sobre formación del profesorado y asesoramiento educativo.
- Argumentar con sentido crítico antes situaciones concretas relacionadas con la problemática profesional de la formación del profesorado y el asesoramiento educativo.
- Elaborar y/o evaluar proyectos y trabajos de investigación, así como otras propuestas formativas innovadoras, en el ámbito de la formación inicial o permanente del profesorado, seleccionando estratégicamente el enfoque y método de investigación más adecuado, en función del problema que se pretende abordar y los medios con los que se cuenta.

Iniciación a la Investigación en TICS Aplicadas a la Educación:

Al completar la asignatura los y las estudiantes:

- Utilizarán las aplicaciones educativas que ofrecen las distintas herramientas tecnológicas para favorecer procesos de aprendizaje, propios y de otras personas, teniendo en cuenta las metodologías y usos que les son propios.
- Distinguirán corrientes de investigación relacionadas con e-learning, m-learning y personal learning environments.
- Aplicarán las corrientes anteriores a su propio aprendizaje.
- Desarrollarán habilidades para aprender utilizando recursos educativos relacionados con la World Wide Web.
- Podrán valorar y analizar los materiales didácticos generados a través de estos medios, así como sus posibilidades pedagógicas.

Iniciación a la Investigación en Expresión Musical:

- El alumnado conocerá y será capaz de analizar los diversos ámbitos de la investigación en música y didáctica musical.
- Tendrá capacidad de selección de fuentes de investigación adecuadas al objeto de estudio artístico y cultural, y actitud crítica basada en el conocimiento de las distintas corrientes metodológicas desde las que se puede abordar la investigación.
- Conocerá y podrá aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación visual, desarrollando una actitud crítica ante los mensajes visuales que recibimos diariamente para analizar su influencia en los procesos de enseñanza/ aprendizaje.

Iniciación a la Investigación en Expresión Plástica:

- Tendrá capacidad de selección de fuentes de investigación adecuadas al objeto de estudio artístico y cultural, y actitud crítica basada en el conocimiento de las distintas corrientes metodológicas desde las que se puede abordar la investigación.
- Analizará y será capaz de investigar en las destrezas manuales y tecnológicas de la expresión plástica como herramientas de desarrollo creativo e innovador en diferentes ámbitos científicos.
- Conocerá y podrá aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación visual, desarrollando una actitud crítica ante los mensajes visuales que recibimos diariamente para analizar su influencia en los procesos de enseñanza/ aprendizaje.

Iniciación a la Investigación en Didáctica de la Expresión Corporal:

El resultado del aprendizaje en la materia Iniciación a la investigación en Didáctica de las Ciencias Experimentales es que los estudiantes:

- Conozcan la agenda actual de investigación en expresión corporal, así como los marcos teóricos de la materia.

- Tengan capacidad para consultar y manejar autónomamente las fuentes bibliográficas y documentales del área.
- Tengan capacidad para analizar distintos procedimientos metodológicos de investigación en expresión corporal.
- Tengan capacidad para resolver en equipo problemas abiertos y prácticos de expresión corporal, que utilicen la metodología científica.
- Tengan capacidad para diseñar un proyecto de investigación personal.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Iniciación a la Investigación en Didáctica de las Lenguas y las Literaturas:

ELABORACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS.

1. Consideraciones didácticas y metodológicas.
2. Planificación y objetivos.
3. Niveles estructurales.
4. La corrección léxica, gramatical y ortográfica.

HISTORIA DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA.

1. Lectura y escritura en perspectiva filogenética.
2. Lectura y escritura en perspectiva ontogenética.
3. Sistemas de escritura.

PERSPECTIVAS EN DIDÁCTICA DE LA LITERATURA.

1. Didáctica de la literatura como enseñanza de la lectura literaria.
2. La enseñanza literaria en la enseñanza de la lectura y la escritura.
3. La literatura como disciplina ancilar en la enseñanza de otras disciplinas.

A) INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA ESPAÑOLA

- Ámbitos y líneas de investigación de la Didáctica de la Lengua y la Literatura española
- Paradigmas científicos y didácticos concernientes a la educación lingüística y literaria.
- Diseños de investigación. Métodos cuantitativos y cualitativos
- Aplicación a prácticas de lectura y escritura

B. INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA LENGUA INGLESA

- Ámbitos y líneas de investigación de la Didáctica de la Lengua Extranjera (DLE).
- Investigación en el aula de lengua extranjera (IALE).
- Métodos y paradigmas de investigación en el aula.
- Modelo para la investigación en el aula de L.E.
- Muestra de un proyecto de investigación en TEFL

Iniciación a la Investigación en Didáctica de las Matemáticas:

- La necesidad de la investigación. Concepto investigar. Los profesores como investigadores. Función del profesor y función del investigador. Relaciones entre la investigación en Didáctica de las Matemáticas y la Docencia. Reglas de la investigación.
- Fuentes de la caracterización de la investigación en Didáctica de las Matemáticas. Ámbitos de estudio: Análisis didáctico y organización del contenido matemático. El estudiante para profesor, el profesor y el formador de profesores: aprendizaje y desarrollo profesional. Construcción del conocimiento y procesos matemáticos. Enseñanza: profesores, contexto e interacción. Otros estudios. Agendas de investigación. Agendas de investigación asociadas a los ámbitos de estudio.
- Análisis didáctico y organización del contenido matemático. Perspectivas teóricas, componentes del análisis didáctico y organización del contenido. A.2. Análisis de libros de texto.
- El estudiante para profesor, el profesor y el formador de profesores: aprendizaje y desarrollo profesional.
- Aprender el conocimiento y destrezas útiles para enseñar matemáticas y desarrollo profesional. B.2. Relación entre la teoría y la práctica como elemento para el desarrollo profesional del formador e investigador.
- Construcción del conocimiento y procesos matemáticos. Propuesta de modelos teóricos para describir y explicar. C.2. Lo que influye en el desarrollo de los procesos matemáticos: resolución de problemas, generalización prueba. C.3. El diseño de la enseñanza y su influencia en el desarrollo de la comprensión. C.4. La comprensión de tópicos específicos. C.5. Las creencias y el dominio afectivo: actitudes y cognición.
- Interacción, contexto y práctica del profesor. Interacción, participación y comunicación en el aula D.2. Práctica del profesor. D.3. Conocimiento y concepciones del profesor.

Iniciación a la Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales:

- El Currículo de Ciencias Sociales. La enseñanza de la Geografía y la Historia: Antecedentes. El Currículo de la LOE. El Currículo de Conocimiento del Medio en la Educación. Las finalidades de las Ciencias Sociales en la actualidad.
- Bases teóricas de investigación en la didáctica de las Ciencias Sociales: Geografía e Historia & El Espacio y el Tiempo. Innovación metodológica para la enseñanza-aprendizaje del espacio y el tiempo histórico.
- El Paisaje Cultural: valor didáctico y educativo para la enseñanza de las Ciencias Sociales. Convenio Europeo sobre el Paisaje.
- Fundamentación epistemológica del Método Científico en Didáctica de las Ciencias Sociales.
 - Planificación de la investigación, hipótesis y variables, validez e introducción al análisis de datos en Didáctica de las Ciencias Sociales.
 - La investigación en las Ciencias Sociales: el muestreo y la investigación descriptiva.
 - La investigación en las Ciencias Sociales desde una perspectiva aplicada.
 - El concepto antropológico de CULTURA y el sistema sociocultural.
 - El estudio de la realidad y el método científico.
 - El pensamiento y el método antropológico.
 - La metodología cualitativa: el trabajo de campo etnográfico y la observación participante en Didáctica de las Ciencias Sociales.
 - Método etnográfico y unidades de análisis y observación. Crítica de los estudios de comunidad.
 - Modelo metodológico para la realización de un proyecto de Trabajo de Master y Tesis Doctoral en Didáctica de las Ciencias Sociales.

Iniciación a la investigación en Didáctica de las Ciencias Experimentales:

1. La investigación científica. Filosofía de la ciencia y enseñanza de las ciencias.
2. La investigación sobre didáctica de las ciencias experimentales.

- La agenda actual de investigación.
- Revisión de fuentes bibliográficas.
- 3. La investigación sobre el aprendizaje de las ciencias
 - Los fundamentos psicológicos epistemológicos y didácticos
 - El constructivismo y el cambio conceptual
- 4. la investigación sobre la resolución de problemas y los trabajos prácticos
 - La resolución de problemas
 - Los trabajos prácticos
 - La integración de ambos: resolución de un problema práctico abierto.
- 5. La investigación sobre el profesorado de ciencias experimentales:
 - El cambio didáctico del profesorado
 - Concepciones, actitudes, emociones y práctica del aula.
 - El conocimiento del contenido del profesorado.
 - El conocimiento didáctico del contenido.
 - Profesores expertos y principiantes.
 - El desarrollo profesional.
- 6. Metodologías de investigación.
 - La naturaleza de los datos.
 - Procedimientos de recogida y análisis de datos.
 - Los estudios de caso.
- 7. Diseño de un proyecto de investigación personal.
 - Fundamentación teórica
 - Planteamiento del problema de investigación.
 - Metodología de investigación.
 - Fases de la investigación.

Iniciación a la Investigación en Formación del Profesorado y Otros Profesionales de la Educación:

- Investigación didáctica y formación del profesorado. Paradigmas de investigación y prácticas investigadoras. Estudios sobre formación inicial y docentes principiantes. Desarrollo colaborativo y otras líneas de investigación en desarrollo profesional docente.
- Asesoramiento y análisis de la práctica educativa. Marco conceptual: perspectivas, modelos y estrategias de asesoramiento educativo. Panorámica actual de la investigación en asesoramiento educativo. Diseño de investigaciones sobre asesoramiento y análisis de la práctica educativa.
- La Investigación Acción Educativa
- La Investigación Comunicativa Crítica
- Las historias de vida en la investigación educativa

Iniciación a la Investigación Teórica, Histórica y Comparada de la Educación:

- Teoría e Historia de la Educación: Importancia y utilidad. Relaciones con la Historia General.
- Método de investigación Histórica. Tendencias generales en Historiografía Educativa.
- La Educación Comparada: finalidades, desarrollo histórico, fundamentos enfoques.
- La metodología de investigación en Educación Comparada.

Iniciación a la Investigación en TICS Aplicadas a la Educación:

La investigación en TIC aplicadas a la Educación. La investigación de los procesos de enseñanza-aprendizaje en entornos no presenciales. Investigación sobre la integración de las TIC en el currículum en entornos presenciales. Diseño de materiales culturales digitales interactivos.

- La Tecnología Educativa: concepciones, características y tendencias.
- Perspectivas de la investigación sobre medios en Tecnología Educativa: perspectiva Técnico-Empírica, perspectiva Simbólico-Interactiva, Curricular, Socio-cultural y Crítica.
- Fuentes documentales para la investigación en Tecnología Educativa.
- Métodos de investigación en Tecnología Educativa. Método descriptivo, explicativo y predictivo, investigación-acción y método experimental aplicados a la investigación en Tecnología Educativa.
- Formación del Profesorado en competencias TIC. Investigación sobre innovación educativa basada en TIC.
- Entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje (EVA). Investigación educativa sobre e-learning y b-learning.
- Integración curricular de las TIC en entornos presenciales. Investigación sobre software educativo en los procesos enseñanza-aprendizaje. Investigación sobre diseño y elaboración de materiales didácticos digitales.

Iniciación a la Investigación en Expresión Musical:

La investigación sobre Expresión Plástica.

La investigación sobre el aprendizaje de la Expresión Musical.

La investigación sobre el profesorado de Expresión Musical.

Metodologías de investigación.

Diseño de un proyecto de investigación personal.

Iniciación a la Investigación en Expresión Plástica:

La investigación artística. Investigación artística experimental.

<p>La investigación sobre Expresión Musical.</p> <p>La investigación sobre el aprendizaje de la Expresión Plástica.</p> <p>La investigación sobre el profesorado de Expresión Plástica</p> <p>Metodologías de investigación.</p> <p>Diseño de un proyecto de investigación personal.</p> <p>Iniciación a la Investigación en Didáctica de la Expresión Corporal:</p> <p>El deporte en la edad escolar.</p> <p>La formación de formadores para el deporte en edad Deporte escolar.</p> <p>Líneas estratégicas en la investigación sobre el deporte en la edad escolar.</p> <p>La actividad física y la salud en la educación primaria.</p> <p>La formación de profesores en la mejora de la condición física y la salud con el ejercicio físico. Hábitos y actitudes.</p> <p>Líneas estratégicas en la investigación en sobre la actividad física y la salud en primaria.</p> <p>Paradigmas en la investigación en la formación de profesores.</p> <p>La formación del profesor de educación física desde una dimensión europea.</p> <p>Líneas estratégicas en la formación del profesor de educación física.</p> <p>La Expresión y comunicación desde la educación física.</p> <p>La formación de profesores en técnicas y recursos para ampliar las posibilidades expresivas en la educación primaria.</p> <p>Líneas estratégicas en la investigación sobre la formación de profesores en el área de la expresión.</p>
<p>5.5.1.4 OBSERVACIONES</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>
<p>5.5.1.5 COMPETENCIAS</p>
<p>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</p>
<p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p>
<p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p>
<p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p>
<p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p>
<p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
<p>CG1 - Manejo de herramientas (bibliográficas, informáticas, de laboratorio, etc.) para desarrollar con garantías su investigación en el seno de un grupo de investigación de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.</p>
<p>CG2 - Comprensión de la bibliografía científica en algún campo de estudio de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.</p>
<p>CG3 - Redacción de trabajos científicos en algún campo de estudio de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.</p>
<p>CG4 - Conocimiento del método científico y los sistemas científico-tecnológicos extremeño, español y europeo.</p>
<p>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</p>
<p>CT1 - Dominio de las Tecnología de Información y Comunicación.</p>
<p>CT2 - Dominio mínimo de un idioma extranjero (preferentemente, inglés).</p>
<p>CT3 - Capacidad de mostrar una actitud igualitaria ante los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como respeto a la accesibilidad universal de las personas discapacitadas y concienciación de los valores democráticos y de una cultura de paz.</p>
<p>CT4 - Desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes como medio para la mejora de la innovación, la creatividad y el desarrollo de actitudes positivas hacia la justicia social.</p>
<p>CT5 - Desarrollo de habilidades sociales y de trabajo en equipo.</p>
<p>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</p>
<p>No existen datos</p>
<p>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</p>

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Expositiva: Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo visual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.	430	28.6
2. Práctica (en el aula): Actividades presenciales de observación dirigida, aplicación práctica y discusión, basadas en experiencias, estudio de casos, solución de problemas, diseño de proyectos, o en el entrenamiento de destrezas (incluyendo el manejo de aparatos), con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Pueden desarrollarse en una modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.	150	10
4. Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.	900	0
5. Actividad de evaluación.	20	1.3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEx.		
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Pruebas y exámenes escritos /orales: pruebas objetiva y/o de desarrollo.	50.0	80.0
2. Evaluación continua: portafolios; observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y participación en las tutorías; elaboración de diarios y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad técnica de los documentos escritos, gráficos, etc.; participación en blogs, foros, campus virtual, wikis, entre otros.	20.0	50.0
NIVEL 2: Documentación y Comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
18		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Documentación y Comunicación		
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación en Documentación I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Documentación y Comunicación		
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación en Documentación II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Documentación y Comunicación		
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación en Documentación III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Documentación y Comunicación		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Esta materia permitirá a los alumnos:</p> <p>Acceder y organizar el conocimiento: Obtener, reunir y organizar información sobre cuestiones y temas concretos de la materia. Localizar investigaciones publicadas sobre información, Comunicación y campos afines. Encontrar datos así como sus fuentes. Hallar información sobre la generación, construcción y significado de datos.</p> <p>Mostrar un dominio del conocimiento existente: Explicar teorías y conceptos clave y describir cómo pueden usarse. Escribir un resumen de un artículo publicado en una revista especializada. Resumir en una exposición o un trabajo breve lo que sabe sobre la situación actual de temas de la materia y las perspectivas futuras. Resumir una polémica reciente en la literatura.</p> <p>Interpretar el conocimiento existente: Explicar y evaluar documentos científicos sobre las líneas de investigación en Información, Comunicación y áreas relacionadas. Utilizar metodología científica y conocer los sistemas científico-tecnológicos extremeño, español y europeo.</p> <p>Interpretar y manipular datos cuantitativos : explicar cómo entender e interpretar datos numéricos procedentes de tablas. Construir tablas de datos ya disponibles para ilustrar un problema. Describir las relaciones entre varias variables cuantitativas distintas.</p> <p>Crear nuevo conocimiento: identificar y formular una pregunta o un conjunto de preguntas sobre alguna cuestión que facilitará su investigación. Resumir la literatura sobre un asunto para encontrar los déficits en nuestro conocimiento existente y cómo pueden completarse de la mejor manera. Preparar una</p>		

propuesta de cinco páginas describiendo un proyecto de investigación potencialmente útil y su desarrollo. Completar una investigación y recoger sus resultados en un trabajo de fin de máster.

Buscar conocimiento y comprensión: Demostrar una comprensión de los asuntos relativos a la materia y ayudar a mantener las discusiones centradas en ese asunto. Desarrollar un conjunto de preguntas que buscan interpretar el significado de una selección de lecturas de un especialista en la materia conocida.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Temas y líneas de investigación en: Fuentes de información, Archivística, Biblioteconomía, Documentación, Estudios métricos aplicados a la Información, Comunicación audiovisual, marketing, publicidad, televisión, prensa radio, Internet, cybermedios.

Métodos y técnicas de investigación en: Fuentes de información, Archivística, Biblioteconomía, Documentación, Estudios métricos aplicados a la Información, Comunicación audiovisual, marketing, publicidad, televisión, prensa radio, Internet, cybermedios.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Manejo de herramientas (bibliográficas, informáticas, de laboratorio, etc) para desarrollar con garantías su investigación en el seno de un grupo de investigación de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

CG2 - Comprensión de la bibliografía científica en algún campo de estudio de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

CG3 - Redacción de trabajos científicos en algún campo de estudio de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

CG4 - Conocimiento del método científico y los sistemas científico-tecnológicos extremeño, español y europeo.

CG5 - Desarrollo de metodologías educativas para la transmisión de conocimientos científicos, y de debate sobre los mismos.

CG6 - Conocimiento de las líneas de investigación en áreas de fuerte implantación en la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y capacidad de interacción investigadora con las mismas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominio de las Tecnología de Información y Comunicación.

CT2 - Dominio mínimo de un idioma extranjero (preferentemente, inglés).

CT3 - Capacidad de mostrar una actitud igualitaria ante los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como respeto a la accesibilidad universal de las personas discapacitadas y concienciación de los valores democráticos y de una cultura de paz.

CT4 - Desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes como medio para la mejora de la innovación, la creatividad y el desarrollo de actitudes positivas hacia la justicia social.

CT5 - Desarrollo de habilidades sociales y de trabajo en equipo.

CT6 - Fomentar actitudes personales que favorezcan la investigación científica.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Expositiva: Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo visual y participación dialogal).	90	20

Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.		
3. Tutoría de seguimiento: Actividades presenciales de apoyo y supervisión al del desarrollo de proyectos, trabajos monográficos y otros productos derivados de las prácticas externas, con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de entrevista individual o grupo pequeño.	15	3.3
4. Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.	345	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEx.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Pruebas y exámenes escritos /orales: pruebas objetiva y/o de desarrollo.	0.0	100.0
2. Evaluación continua: portafolios; observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y participación en las tutorías; elaboración de diarios y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad técnica de los documentos escritos, gráficos, etc.; participación en blogs, foros, campus virtual, wikis, entre otros.	0.0	100.0
NIVEL 2: Derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	24	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Derecho		
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación en Derecho Público I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Derecho		
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación en Derecho Público II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Derecho		
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación en Derecho Público III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Derecho		
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación en Derecho Privado I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Derecho		
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación en Derecho Privado II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Empresa-Turismo		
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación en Derecho Privado III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Derecho		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

<p>Al finalizar el proceso de aprendizaje de la materia el alumno:</p> <p>Sabr� desarrollar una labor investigadora precisa para llevar a cabo un estudio cient�fico en el �mbito Jur�dico.</p> <p>Dispondr� de conocimientos amplios y avanzados sobre los procesos de an�lisis, interpretaci�n y b�squeda de informaci�n jur�dica.</p> <p>Conocer� el manejo de los principios b�sicos y herramientas de intervenci�n en los procesos legales.</p> <p>Sabr� dise�ar e implementar un proyecto de investigaci�n en materia jur�dica</p> <p>Tomar decisiones de manera cr�tica sobre los m�todos de resoluci�n de los conflictos jur�dico-legales.</p> <p>Concretar estrategias jur�dico-legales, y de recogida de informaci�n para obtener resultados sustentados en la eficacia y eficiencia.</p>
<p>5.5.1.3 CONTENIDOS</p> <p>La materia aborda el estudio de las ciencias jur�dicas, de tal forma que el alumno adquiera el dominio de las t�cnicas de investigaci�n tanto en las ramas de derecho p�blico como del derecho privado.</p> <p>En la rama de Derecho P�blico los alumnos abordarn estudios superiores y especializados que permitan un an�lisis profundo de los sistemas de protecci�n de los derechos fundamentales. Para ello, y entre otras cuestiones, se perseguir� el conocimiento del Marco normativo de la Inmigraci�n en Espa�a; abordando para ello el an�lisis de la Ley de extranjer�a, y de las Pol�ticas migratorias y de integraci�n estatales y auton�micas. As� como la Situaci�n de las Minor�as.</p> <p>Como elemento de cohesi�n y distribuci�n de la riqueza se abordarn estudios sobre la econom�a y la Hacienda, prestando especial atenci�n a la regulaci�n que disciplina la actividad econ�mica y financiera de la Comunidad Aut�noma de Extremadura.</p> <p>En la rama de Derecho Privado se pretende profundizar en el estudio de la evoluci�n y situaci�n actual de las figuras contractuales, como medio de las relaciones obligacionales que se generan en el tr�fico jur�dico nacional e internacional. Se persigue una profundizaci�n en las figuras m�s relevantes y con mayor presencia en el Derecho actual, mediante un estudio de Derecho Comparado, y el an�lisis, interpretaci�n y comparaci�n de la dogm�tica jur�dica, y de la jurisprudencia. Se abordar� la resoluci�n de los problemas relativos al funcionamiento del comercio internacional, as� como b�squeda de informaci�n sobre la regulaci�n de los mercados exteriores atendiendo al �mbito de la integraci�n europea y considerando el espacio cultural com�n de Am�rica, incurso en importantes mecanismos institucionales de integraci�n econ�mica a escala supranacional.</p> <p>Adem�s y como elemento fundamental de las relaciones comerciales y contractuales se pretende un estudio de las relaciones jur�dico laborales cambiantes ante las necesidades del mercado laboral y de las realidades socioecon�micas.</p>
<p>5.5.1.4 OBSERVACIONES</p> <p>Se aplicar� el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, art�culo 5�. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificar�n en funci�n de la siguiente escala num�rica de 0 a 10, con expresi�n de un decimal, a la que podr� a�adirse su correspondiente calificaci�n cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La menci�n de Matr�cula de Honor podr� ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificaci�n igual o superior a 9,0. Su n�mero no podr� exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso acad�mico, salvo que el n�mero de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podr� conceder una sola Matr�cula de Honor.</p>
<p>5.5.1.5 COMPETENCIAS</p>
<p>5.5.1.5.1 B�SICAS Y GENERALES</p> <p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicaci�n de ideas, a menudo en un contexto de investigaci�n</p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resoluci�n de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos m�s amplios (o multidisciplinares) relacionados con su �rea de estudio</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una informaci�n que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y �ticas vinculadas a la aplicaci�n de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones �ltimas que las sustentan a p�blicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habr� de ser en gran medida autodirigido o aut�nomo.</p> <p>CG1 - Manejo de herramientas (bibliogr�ficas, inform�ticas, de laboratorio, etc) para desarrollar con garant�as su investigaci�n en el seno de un grupo de investigaci�n de la Rama de Ciencias Sociales y Jur�dicas.</p> <p>CG2 - Comprensi�n de la bibliograf�a cient�fica en alg�n campo de estudio de la Rama de Ciencias Sociales y Jur�dicas.</p> <p>CG3 - Redacci�n de trabajos cient�ficos en alg�n campo de estudio de la Rama de Ciencias Sociales y Jur�dicas.</p> <p>CG4 - Conocimiento del m�todo cient�fico y los sistemas cient�fico-tecnol�gicos extreme�o, espa�ol y europeo.</p> <p>CG5 - Desarrollo de metodolog�as educativas para la transmisi�n de conocimientos cient�ficos, y de debate sobre los mismos.</p> <p>CG6 - Conocimiento de las l�neas de investigaci�n en �reas de fuerte implantaci�n en la Rama de Ciencias Sociales y Jur�dicas y capacidad de interacci�n investigadora con las mismas.</p>
<p>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</p> <p>CT1 - Dominio de las Tecnolog�a de Informaci�n y Comunicaci�n.</p> <p>CT2 - Dominio m�nimo de un idioma extranjero (preferentemente, ingl�s).</p> <p>CT3 - Capacidad de mostrar una actitud igualitaria ante los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, as� como respeto a la accesibilidad universal de las personas discapacitadas y concienciaci�n de los valores democr�ticos y de una cultura de paz.</p>

CT4 - Desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes como medio para la mejora de la innovación, la creatividad y el desarrollo de actitudes positivas hacia la justicia social.		
CT5 - Desarrollo de habilidades sociales y de trabajo en equipo.		
CT6 - Fomentar actitudes personales que favorezcan la investigación científica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Expositiva: Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo visual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.	250	27.7
2. Práctica (en el aula): Actividades presenciales de observación dirigida, aplicación práctica y discusión, basadas en experiencias, estudio de casos, solución de problemas, diseño de proyectos, o en el entrenamiento de destrezas (incluyendo el manejo de aparatos), con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Pueden desarrollarse en una modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.	75	8.3
3. Tutoría de seguimiento: Actividades presenciales de apoyo y supervisión al desarrollo de proyectos, trabajos monográficos y otros productos derivados de las prácticas externas, con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de entrevista individual o grupo pequeño.	30	3.3
4. Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.	530	0
5. Actividad de evaluación.	15	1.6
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEx.		
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Pruebas y exámenes escritos /orales: pruebas objetiva y/o de desarrollo.	20.0	60.0
2. Evaluación continua: portafolios; observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y participación en las tutorías; elaboración de diarios y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad técnica de los documentos escritos, gráficos, etc.; participación en blogs, foros, campus virtual, wikis, entre otros.	40.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
TRABAJO FIN DE MÁSTER	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Ser capaz de realizar un trabajo de investigación en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El alumno realizará un trabajo de investigación en una especialidad del máster. Si el trabajo es realizado en la especialidad seleccionada por el alumno en el módulo específico, la especialidad figurará en el título de máster. El Trabajo Fin de Máster será presentado y defendido públicamente.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Para la defensa y evaluación del Trabajo de Fin de Máster, el alumno deberá haber aprobado todas las asignaturas del Plan de Estudios. El estudiante trabajará las competencias específicas vinculadas a la especialidad. La presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster serán públicas.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Manejo de herramientas (bibliográficas, informáticas, de laboratorio, etc.) para desarrollar con garantías su investigación en el seno de un grupo de investigación de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG2 - Comprensión de la bibliografía científica en algún campo de estudio de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG3 - Redacción de trabajos científicos en algún campo de estudio de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG4 - Conocimiento del método científico y los sistemas científico-tecnológicos extremeño, español y europeo.		
CG5 - Desarrollo de metodologías educativas para la transmisión de conocimientos científicos, y de debate sobre los mismos.		
CG6 - Conocimiento de las líneas de investigación en áreas de fuerte implantación en la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y capacidad de interacción investigadora con las mismas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominio de las Tecnología de Información y Comunicación.		
CT2 - Dominio mínimo de un idioma extranjero (preferentemente, inglés).		
CT3 - Capacidad de mostrar una actitud igualitaria ante los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como respeto a la accesibilidad universal de las personas discapacitadas y concienciación de los valores democráticos y de una cultura de paz.		
CT4 - Desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes como medio para la mejora de la innovación, la creatividad y el desarrollo de actitudes positivas hacia la justicia social.		
CT5 - Desarrollo de habilidades sociales y de trabajo en equipo.		
CT6 - Fomentar actitudes personales que favorezcan la investigación científica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Seleccione un valor		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
5. Actividad de evaluación.	5	0,3

3. Tutoría de seguimiento: Actividades presenciales de apoyo y supervisión al del desarrollo de proyectos, trabajos monográficos y otros productos derivados de las prácticas externas, con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de entrevista individual o grupo pequeño.	45	15
4. Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.	250	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEx.		
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Pruebas y exámenes escritos /orales: pruebas objetiva y/o de desarrollo.	0.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Extremadura	Ayudante Doctor	5.2	5.2	5.4
Universidad de Extremadura	Catedrático de Escuela Universitaria	5.4	5.4	4.5
Universidad de Extremadura	Catedrático de Universidad	9.1	9.1	12.1
Universidad de Extremadura	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	5.2	5.2	4.7
Universidad de Extremadura	Profesor colaborador Licenciado	4.9	4.9	2.1
Universidad de Extremadura	Profesor Contratado Doctor	17.9	17.9	15.1
Universidad de Extremadura	Profesor Titular de Escuela Universitaria	5.6	5.6	3.7
Universidad de Extremadura	Profesor Titular de Universidad	47.5	47.5	50.1
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	20	75
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver anexos, apartado 8.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
El procedimiento general que la Universidad de Extremadura establece para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes es:		
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo Fin de Máster. - Sistema de acreditación de las competencias generales de dominio de las TIC's y de conocimiento de idiomas. 		
Por otra parte, el Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la UEx ha previsto en su Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos la realización anual del análisis de los resultados de aprendizaje dentro de un Proceso de análisis de los resultados en el que el Comité de Calidad de la Titulación recopilará datos e indicadores para la evaluación y seguimiento de la actividad de enseñanza y aprendizaje. Dichos datos serán tratados por la Comisión de Garantía de Calidad de cada centro a fin de elaborar el informe de calidad de la titulación y permitir, con ello, que las Juntas de Centro revisen sus programas formativos.		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/ccdeporte/sgic
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	
	2009

Ver anexos, apartado 10.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
17133942T	José Luis	Gurría	Gascón
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza de Caldereros 1	10003	Cáceres	Cáceres
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicedoc@unex.es	630675097	927257019	Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales de la Universidad de Extremadura
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
17133942T	José Luis	Gurría	Gascón
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza de Caldereros 1	10003	Cáceres	Cáceres
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicedoc@unex.es	630675097	927257019	Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
17133942T	José Luis	Gurría	Gascón
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza de Caldereros 1	10003	Cáceres	Cáceres
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicedoc@unex.es	630675097	927257019	Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales de la Universidad de Extremadura

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : 2.1.pdf

HASH SHA1 : /cKIq8RuKbolbJ22LCXPI2jUUkw=

Código CSV : 103976698078045339902256

2.1.pdf

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : 4.1. Máster.pdf

HASH SHA1 : aLEv+Y+HXluTm1/9P/C6+uSzERE=

Código CSV : 98691191090868877997192

4.1. Máster.pdf

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : 5.1.pdf

HASH SHA1 : prhQ5+c1lmQr75i0CCW5zjLHM7U=

Código CSV : 103976709505262155077962

5.1.pdf

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : 6.1.pdf

HASH SHA1 : 7B78SddX7xjc5ewLi4sHmNsTgVM=

Código CSV : 103976722888585538742929

6.1.pdf

ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : 6.2.pdf

HASH SHA1 : MSKTxSQJ5WctztzXRimt9XTrM/Q=

Código CSV : 98691234194643601332565

6.2.pdf

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : 7.1.pdf

HASH SHA1 : bsxEe6iEInG544ZqcvY7crJiAgM=

Código CSV : 98691248945582160467318

7.1.pdf

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : 8.1.pdf

HASH SHA1 : kgg1gSZ3WFiv9GpYuBcFzHdUavQ=

Código CSV : 98691263192349108367513

8.1.pdf

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : 10.1.pdf

HASH SHA1 : koMPnf5vc/DtSuShQdH077Tivl8=

Código CSV : 98691273385832584909795

10.1.pdf

ANEXOS : APARTADO 11

Nombre : Delegación_JL.pdf

HASH SHA1 : +L08GyBiYCXDW0zvRmtKOw+F9p4=

Código CSV : 98691286383817765672271

Delegación_JL.pdf

